



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY
CAYEY, PUERTO RICO 00633

JUNTA ACADEMICA

Tel (809) 738-2161 27

1988-89
Certificación número 14

Yo, Marcos José Laborde Maristany, Secretario Ejecutivo de la Junta Académica del Colegio Universitario de Cayey, CERTIFICO:

Que la Junta Académica en su reunión ordinaria celebrada el jueves 27 de octubre de 1988, aprobó solicitarle al Consejo de Educación Superior que se deje sin efecto la Certificación número 37, Serie 1978-79, del CES, para que se devuelva a los trabajadores de la Universidad de Puerto Rico el derecho adquirido de aspirar a una jubilación tras completar treinta años de servicio, con una pensión consistente del 75% del promedio de los tres sueldos más altos si se tiene ya 55 años de edad.

Y, PARA QUE ASI CONSTE, expido la presente Certificación, en Cayey, Puerto Rico, el día treinta y uno de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.

Marcos José Laborde Maristany
Secretario Ejecutivo

Vo. Bo.

Margarita Benítez
Rectora y Presidenta
Junta Académica

